

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

AÑO: 3 TOMO: II NÚM: 12 Cd. Chetumal, Q. Roo, 12 de agosto de 2019.

SESIÓN PREVIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

S U M A R I O:	PAG.
Presidencia.	2
Secretaría.	2
Orden del día.	2
Pase de lista de asistencia.	3
Instalación de la Sesión Previa.	3
Lectura de la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente, para la celebración del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.	3-6
Elección de los integrantes de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.	7-8
Clausura de la Sesión Previa.	9

PRESIDENCIA: C. Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.

SECRETARÍA: C. Dip. Carlos Mario Villanueva Tenorio.

PRESIDENTE: Buenas tardes.

Sesión Previa de la Diputación Permanente del Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, 12 de agosto de 2019, Dieciocho horas con 12 minutos.

Diputado Secretario, dé a conocer los asuntos a tratar en esta Sesión Previa.

SECRETARIO: Con gusto Diputado Presidente, con el permiso del Pleno.

Me permito dar a conocer el orden del día de esta Sesión Previa, siendo éste el siguiente:

SESIÓN PREVIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

1. Verificación de quórum.
2. Instalación de la Sesión Previa.
3. Lectura de la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente, para la celebración del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
4. Elección de los integrantes de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
5. Clausura de la Sesión Previa.

DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADO SECRETARIO:

LIC. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA

C. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO.

SECRETARIO: Es cuanto, Diputado Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Diputado Secretario, sírvase dar cumplimiento al primer punto del orden del día.

SECRETARIO: El primer punto del orden del día es la verificación del quórum.

(Se verifica contar con el quorum).

	NOMBRE	A
1	ALBERTO VADO MORALES	SI
2	ELDA CANDELARIA AYUSO ACHACH	SI
3	ADRIANA DEL ROSARIO CHAN CANUL	SI
4	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MENDOZA	SI
5	TERESA SONIA LÓPEZ CARDIEL	SI
6	GABRIELA ANGULO SAURI	SI
7	LUIS ERNESTO MIS BALAM	SI
8	RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM	SI
9	FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA	SI
10	MARÍA YAMINA ROSADO IBARRA	SI
11	EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA	SI
12	EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR	SI
13	JESÚS ALBERTO ZETINA TEJERO	SI
14	EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ	SI
15	JUAN ORTÍZ VALLEJO	SI
16	CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO	SI

SECRETARIO: Le informo a la Presidencia de la asistencia de 16 Diputados, por lo que hay quórum para iniciar la sesión.

PRESIDENTE: Habiendo quórum, se instala la Sesión Previa de la Diputación Permanente, siendo las 18:14 horas de este día 12 de agosto de 2019.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente, para la celebración del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

SECRETARIO: (Lee Convocatoria).



CONVOCATORIA

La Diputación Permanente del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XV Legislatura Constitucional, con fundamento en los Artículos 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 12, 14, 21 y 61 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

CONVOCA:

A todos los Diputados y Diputadas que integran este Cuerpo Legislativo, al Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, mismo que tendrá apertura el día **13 de agosto de 2019 a las 11:00 horas**, con los siguientes asuntos a tratar:

1. Dictamen con Minuta de Decreto por el que se adicionan los párrafos segundo y tercero al Artículo 111 del Código Penal y se reforma la fracción V del Artículo 1262 del Código Civil, ambos para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de protección al adulto mayor.
2. Dictamen con Minuta de Decreto por el que se adiciona el Artículo 179 quáter al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
3. Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, todos del Estado de Quintana Roo.
4. Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo; Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo; Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.
5. Dictamen con Minuta de Decreto por el que se adiciona un Artículo décimo tercero transitorio, al Decreto 194 expedido por la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo.



6. Dictamen de la iniciativa de Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.
7. Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 204 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.
8. Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y al Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.
9. Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Emergencia Policial, Reglamentaria de la fracción X del Artículo 90 y del Artículo 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.
10. Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XI del Artículo 9 de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo.
11. Dictamen de la Iniciativa de Decreto por la que se reforma los Artículos 4 fracción XX, 7 fracción XII y 9 fracción VIII de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo.
12. Dictámenes y Acuerdos por los que la Honorable XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, atiende rezago legislativo de Comisiones.
13. Acuerdo por el que la Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, solicita de forma respetuosa al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo que dispone el Artículo 97 Bis del Código Penal Federal, otorgue indulto total a favor del C. Mario Ernesto Villanueva Madrid.
14. Acuerdo por el que la Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorte de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para que decrete como área natural protegida el malecón Tajamar.



15. Acuerdo por el que la Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta atenta como respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad en Quintana Roo, para que en el uso de las facultades que la ley le confiere adopte de manera inmediata las medidas más eficaces para que no se realicen actos contrarios a lo dispuesto en los artículos 108, 110 y 117 del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica que señalan los requisitos legales para la visita de verificación o inspección en los usuarios finales evitando así acciones de corrupción y extorsión a los habitantes y usuarios de energía eléctrica en el Estado de Quintana Roo.

Asimismo, para efecto de nombrar a los integrantes de la Mesa Directiva que presidirá el Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, se cita a todos los Diputados y Diputadas a una Sesión Previa que se efectuará el día **12 de agosto de 2019, a las 17:00 horas**, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

SALA DE COMISIONES "CONSTITUYENTES DE 1974", EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE



DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADO SECRETARIO:

LIC. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.

C. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO.

Diputación
Permanente

SECRETARIO: Es cuanto, Diputado Presidente.

PRESIDENTE: Diputado Secretario, una vez que ha dado lectura a la Convocatoria respectiva del Período Extraordinario de Sesiones, continúe con el siguiente punto del orden del día.

PRESIDENTE: De igual tome nota de la asistencia de la Diputada Jenni Juárez Trujillo.

(Por lo que se continua la sesión con la asistencia de 17 Diputados presentes).

SECRETARIO: Con gusto Diputado Presidente.

El siguiente punto del orden del día es la Elección de los integrantes de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

PRESIDENTE: Invito a los Diputados organizados por fracción parlamentaria o en su caso como independiente, sírvanse presentar a este presidium su propuesta de fórmula para la integración de la Mesa Directiva que presidirá el Tercer Período Extraordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

(Procede el Coordinador o un representante de las fracciones, o en su caso, Diputado independiente, a presentar sus propuestas de fórmula).

PRESIDENTE: Ya que todas las fracciones parlamentarias y los Diputados Independientes han hecho llegar a esta Mesa Directiva sus propuestas de fórmula, Diputado Secretario, sírvase dar lectura a las mismas, si hay alguna coincidencia, favor de mencionarlo, para que de manera económica se establezca entonces, cual, sería la propuesta coincidente de las fracciones parlamentarias.

SECRETARIO: Con gusto Diputado Presidente, le informo que los Diputados Independientes Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Juan Ortiz Vallejo, Teresa Sonia López Cardiel, Luis Ernesto Mis Balam, Carlos Mario Villanueva Tenorio, así como las Fracciones Parlamentarias del Partido Acción Nacional, Nueva Alianza y Partido Revolucionario Institucional, coinciden en la propuesta siguiente:

PRESIDENTE: Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.

VICEPRESIDENTE: Dip. Elda Candelaria Ayuso Achach.

SECRETARIO: Dip. Carlos Mario Villanueva Tenorio.

PROSECRETARIO: Dip. María Yamina Rosado Ibarra.

Es cuanto, Diputado Presidente.

PRESIDENTE: Teniéndose por presentadas las propuestas de fórmula, se someten a votación para la Elección de la Mesa Directiva del Tercer Período Extraordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, por lo que instruyo se abra el módulo de votación hasta por 2 minutos.

(Se somete a votación).

PRESIDENTE: Compañeros Diputados, ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto.

¿Si algún Diputado hace falta por emitir su voto?

Bien, una vez que han sido emitidos los votos, instruyo se cierre el módulo de votación y le pido al Diputado Secretario, que de cuenta del resultado de la misma.

SECRETARIO: Le informo a la Presidencia el resultado de la votación:

El Partido Acción Nacional 10 votos.

El Partido Revolucionario Institucional 4 votos.

La Diputada Independiente Teresa Sonia López Cardiel 1 voto.

Y el Diputado Independiente Luis Ernesto Mis Balam 1 voto.

Es cuánto, Diputado Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Diputado Secretario.

En tal virtud, se declara aprobada la elección realizada.

Procediendo a ser integrantes de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, los siguientes Diputados:

PRESIDENTE: Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.

VICEPRESIDENTE: Dip. Elda Candelaria Ayuso Achach.

SECRETARIO: Dip. Carlos Mario Villanueva Tenorio.

PROSECRETARIO: Dip. María Yamina Rosado Ibarra.

Quienes entrarán en funciones en la Sesión de Apertura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, el día de mañana martes 13 de agosto de 2019 a las 11:00 horas.

PRESIDENTE: Diputado Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

SECRETARIO: Informo a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

PRESIDENTE: En tal virtud, invita a las Diputadas y Diputados, así como público en general a ponerse de pie.

Se clausura la Sesión Previa a la que convocó la Diputación Permanente, siendo las 18:38 horas de este día 12 de agosto de 2019.

Se cita a los Ciudadanas Diputadas y Diputados a la Sesión de Apertura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, el día 13 de agosto de 2019 a las 11:00 horas.

Muchas gracias a todos por su amable asistencia.